

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

### Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Ciudad de México a 10 de diciembre de 2024.

#### **MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA CNDH, ROSARIO PIEDRA IBARRA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Muy buen día a todas y todos.

Es para mí un honor y un gran gusto estar con todas y todos ustedes celebrando esta fecha tan significativa en la lucha por los derechos humanos.

El 10 de diciembre es importante recordarlo, porque es la fecha de la proclama de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en 1948. Pero también lo es porque, a 76 años de distancia, nos convoca a hacer un balance de lo avanzado y de lo que está pendiente.

De entrada, es obligado decir que es grande el avance en materia de derechos humanos que ha vivido nuestro país en los últimos años, aunque muchos han querido ocultar este hecho. La verdad es que atrás quedaron las oscuras décadas en que, de forma sistemática, los derechos humanos de nuestro pueblo fueron vulnerados bajo las más atroces prácticas y con la implementación de políticas que hicieron de la burla de nuestra democracia una constante y del despojo de nuestros recursos naturales una práctica normalizada, al igual que el inmoral empobrecimiento de las mayorías y la destrucción de nuestros ecosistemas.

Aquellas décadas en las que era común la persecución por el simple hecho de pensar distinto, el encarcelamiento y las ejecuciones sumarias o extrajudiciales en contra de quienes alzaban la voz ante gobiernos autoritarios y corruptos, de periodistas, de defensores de derechos humanos, de defensores del territorio, todas esas prácticas antes toleradas, y hasta instigadas, han quedado en el pasado. Y son ahora una lección de lo que no queremos volver a ser. Nunca más habrán de dictarse políticas de terror desde el gobierno, ni desde la presidencia ni desde la secretaría de gobernación.

Vivimos tiempos nuevos que habrán de ser fecundos. El reto hoy es consolidar la justicia y la igualdad, asegurar el ejercicio de la democracia para todos. Y porque la CNDH no puede ni debe quedarse atrás en este esfuerzo, es porque trabajamos en dar prioridad a la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, también conocidos como

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

### Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

DESCA, así como a los derechos político-electorales. Una Defensoría que defienda todos los derechos humanos de todo el pueblo, no solamente los que le convienen a los poderes formales o a los poderes fácticos.

Estamos trabajando para construir un nuevo modelo realmente útil para las y los mexicanos. Por eso hoy, no nos conformamos con atender quejas ni con emitir recomendaciones. La prevención es lo importante, reducir las quejas y hacer innecesarias cada vez más las recomendaciones, esas son nuestras prioridades. Y por eso he querido, en el marco del presente evento, hacer la presentación formal de la transformación y actualización de nuestro Sistema Nacional de Alerta, que a partir de hoy ofrece y visibiliza toda la información disponible de la CNDH, no sólo para consulta o para investigación sino para construir estrategias y políticas públicas, de la mano con las autoridades, para evitar prácticas que puedan seguir reproduciendo modelos violatorios de derechos humanos y que estos se repitan. Vamos pues, a reducir en México las violaciones a derechos humanos, de tal modo que, como dice el artículo 1º de nuestra Constitución, la vivencia y el respeto de los derechos humanos sean una obligación de todas y todos.

En eso consiste la transformación de la CNDH que hemos emprendido desde hace 5 años: dejar de ser el organismo de escaparate, meramente reactivo ante las violaciones de derechos humanos, para convertirla en una Defensoría que anteponga la prevención de estas violaciones. Para lograrlo, es fundamental acabar con los trámites burocráticos que retrasan la atención efectiva de las solicitudes de intervención de la CNDH ante posibles casos violatorios, y sustituirlos por procesos de resolución inmediata que nos permitan actuar de forma más diligente. Estamos ya en esa ruta.

Todo eso nos permitirá garantizar la autonomía de la Comisión, sobre todo darle sentido. Pues ningún caso tiene hablar de ella, si no atendemos, servimos y somos útiles a las víctimas, a todo el pueblo, Son ellos los que dan sentido a nuestro trabajo, el eje fundamental para el pleno funcionamiento de la CNDH de hoy. Una visión de protección y defensa de los derechos humanos que ya demostró ser efectiva porque, gracias a ella, en mi primera gestión de 2019-2024 pudimos resolver el 83% de las quejas interpuestas ante la CNDH de forma inmediata, previniendo así la consumación de las violaciones de derechos humanos.

Como lo hemos manifestado desde el inicio de mi administración, la defensa de los derechos humanos debe acompañarse de acciones políticas contundentes. Por ello, estamos aquí para

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

continuar consolidando una cultura de paz y de derechos humanos crítica, que no surja de divagaciones académicas o conciliábulos facciosos, sino que emane desde las luchas y la memoria del pueblo. Desde el principio de esta gestión, nos propusimos erradicar la simulación y ese modelo nocivo y gerencial que legitimó el modelo neoliberal y convirtió la defensa de los derechos humanos en prebendas políticas y personales.

Para enfrentar esta política anti derechos, tan en auge en los últimos 30 años, diseñamos en 2022 el **Plan Estratégico Institucional de Cultura de Paz y Derechos Humanos**, un horizonte de trabajo, nacional y de territorio, para atender a las víctimas y colaborar con las instituciones, agrupaciones, colectividades y personas comprometidas con una defensa crítica de los derechos humanos.

Esto ha representado un paso sustancial para romper con la mercantilización de los derechos humanos, para desmontar las bases de la desigualdad estructural y, ¿por qué no?, para ser una voz firme contra las guerras, los genocidios y el auge del conservadurismo planetario.

Una cultura de paz crítica implica acercarse a todas y todos, pero de manera muy particular, a niñas, niños y adolescentes, pues más que el futuro, son nuestro presente. A ellos les entregamos nuestras banderas para que puedan hilar las suyas, y de esa manera intervenimos el presente para transformar la cultura rapaz que nos heredaron, de violencia, ignorancia, manipulación, noticias falsas y agresiones, tanto abiertas como veladas.

Esta cultura de paz que impulsamos busca romper con todas las formas de discriminación y racialización, en favor de la diversidad, del diálogo, del encuentro. Desde hace un año convocamos a “repensar lo humano”, es decir, planteamos la necesidad de un humanismo crítico que permita recuperar la dignidad, que rompa con la alienación y los mitos del individualismo supremacista del neoliberalismo; que acabe con la falaz parcelización de los derechos individuales o grupales para diluir los derechos colectivos.

Lo decimos en forma contundente: nos oponemos a todo eso, pero con propuestas. La **Declaración de los Pinos** ha marcado un horizonte común, para que construyamos una nueva cultura de paz, pero de forma crítica, desde la efervescencia social, aceptar el disenso democrático, y reconocer que seguimos viviendo contradicciones entre los avances democráticos y, con ello, la necesidad de evitar a toda costa el maltrato y la agresión hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, igual que hacia los demás seres vivos y la naturaleza,

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

es decir, es preciso cambiar de cultura, para recuperar lo humano, desde una perspectiva de respeto y límites claros.

**En medio de tanta miseria neoliberal, precisamos espacios para la alegría que sean un remanso que nos permita continuar en la lucha por este cambio cultural. Mientras el capitalismo pugna por el sacrificio y la violencia, el trabajo de los derechos humanos es la alegría, el gozo y los resquicios de la esperanza que son imprescindibles, la risa combativa y la alegría comunitaria, la alegría de la cooperación y de la solidaridad; por eso, nos hemos dado la oportunidad de celebrar la labor común que ha surgido y nos ha permitido recuperar lo humano y la alegría, con este Festival #HazMásPaz. Nos reunimos para reconocer nuestros esfuerzos, ¿qué se ha logrado a partir de la Declaración de los Pinos? De entre las muy diversas acciones, sólo quiero destacar algunas:**

En conjunto con la SEP y la Red Interinstitucional por una Cultura de Paz, Igualdad, Democracia y Derechos Humanos, conformada por diversas universidades de nuestro país, así como otras instituciones, elaboramos las **Directrices para la promoción, difusión y defensa de una cultura de paz basada en los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior en México**, que marcará la política pública en materia de educación superior y derechos humanos para unificar un discurso contemporáneo, en el marco de una nueva gramática en la defensa y protección de derechos humanos y en la construcción de una cultura de la no violencia hacia las mujeres.

En el marco de la reforma al Poder Judicial, la Comisión asume su compromiso en la formación de nuevos perfiles de personas defensoras de derechos humanos que partan de un humanismo crítico y desde un pluralismo jurídico que responda a las demandas de justicia y transformación social. Es por ello que, en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, se ha impulsado el **Diplomado en Pensamiento Jurídico Mexicano, Crítica y Teoría Contemporánea del Derecho**.

Conforme a esa misma necesidad educativa de nuevos perfiles profesionales, se ha creado la **Maestría en Cultura de Paz Crítica y Derechos Humanos**, en conjunto con la Universidad Nacional Rosario Castellanos, para la formación de otros perfiles de defensoras y defensores en derechos humanos, que deben estar en todos los perfiles profesionales de gestión pública del país. Como parte de estas acciones coordinadas entre esta universidad y la Comisión, la

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

**Cátedra de Cultura de Paz y Derechos Humanos “Rosario Ibarra de Piedra”** busca ampliar y consolidar una visión política de los derechos humanos con una mayor incidencia en los territorios.

Asimismo, como parte de estas acciones de prevención hacia el territorio, la **campaña #HazMásPaz** ha apuntalado la promoción de una cultura de paz y derechos humanos desde un diseño sencillo, basado en mensajes claros e imágenes directas, para que niñas, niños y adolescentes se identifiquen con la defensa de sus derechos humanos, desde una cultura del cuidado.

Todas estas acciones son parte de un proceso que vamos a continuar en 2025, en conjunto con las instituciones que nos han acompañado y las que seguramente se van a sumar. ¿Qué sigue? El reto ahora es crear indicadores de progresividad de los derechos humanos, para comenzar a construir una corresponsabilidad y rendición de cuentas en la prevención, promoción y defensa de los derechos humanos.

La normalización de los derechos humanos como una vivencia cotidiana, y la construcción diaria de la cultura de paz deben ser muy visibles. Es tiempo de hablar de nuestra capacidad para recuperar lo humano y superar así la gestión tecnocrática deshumanizada de los derechos humanos.

Muchas gracias.

\*\*\*